AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.
SASI-DAAL- 013-2026.

EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1 2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, INVITA A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES OBJETO: *«ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES – IEO DE LAS LOCALIDADES 1 Y 2 DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO».*

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. DIR.: CARTAGENA D. T. Y C., Centro plaza de la aduana, palacio de la aduana 1er piso.

1. DIRECCIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En desarrollo del **No. SASI-DAAL- 013-2025. EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, atenderá a los interesados por medio de la plataforma transaccional del SECOP II, y cuando esté presente indisponibilidad, en el siguiente correo electrónico: apoyologistico@cartagena.gov.co.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

2.1 OBJETO: «ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES – IEO DE LAS LOCALIDADES 1 Y 2 DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO».

2.2 CLASIFICACIÓN UNSPSC:

CÓDIGO	PRODUCTO
26121600	CABLES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
30102400	VARILLAS
30111600	CEMENTO Y CAL
30161500	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
31162800	FERRETERÍA EN GENERAL
31211500	PINTURAS Y TAPA POROS
31211700	ACABADOS EN GENERAL
39121700	FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTROS
39122200	INTERRUPTORES ELECTRICOS Y ACCESORIOS
40141700	MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS

3. ASPECTOS TECNICOS: En el marco de este proceso las especificaciones técnicas de los productos a contratar están organizadas y detalladas en la ficha técnica en el Anexo 1 – Ficha Técnica.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Por tratarse de un contrato de compraventa con características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con la definición de que trata el artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, toda vez que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se hará a través de un proceso de selección abreviada- subasta inversa electrónica.

En tal sentido, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal a) dispone:

2) *Selección abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicios, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual*

(….).

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) La adquisición o suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

"ART 2.2.1.1.1.3.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015:

ART 2.2.1.1.1.3.1. Definiciones: Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones De desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición, y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007.

Lo anterior, encuentra concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, que, reglamentan el procedimiento de la modalidad de selección de subasta inversa y demás aspectos relacionados con esta, teniendo en cuenta, que para esta modalidad de contratación se realizará subasta inversa electrónica aplicando lo establecido en el parágrafo primero del artículo 2.2.1.2.1.2.5 y siguientes del citado decreto, en el cual los lances durante ésta se harán de forma electrónica.

La Ley 1150 de 2007, en el parágrafo 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentada por el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, establecía la discreción para la utilización de los acuerdos marco de precios para las entidades públicas que no pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional:

*"(…) Las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de características técnicas uniformes a través de los Acuerdos Marcos de Precios vigente. **Cuando no existe un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio que requiere, la Entidad Estatal debe utilizar la modalidad de selección que corresponda de acuerdo con la naturaleza del bien o servicio y su cuantía**. Las demás Entidades Estatales, aunque no están obligadas a utilizar los Acuerdos Marco de Precios pueden hacerlo. (…)".*

El artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el cual modifica el parágrafo 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 310 de 2021 en su artículo 1°, establecen el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para todas las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública para la vigencia 2022; Así la cosas, cuando no exista un acuerdo Marco de Precio para el bien o servicio requerido, las entidades deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos frente a la subasta inversa y la promoción de un nuevo acuerdo marco de precios.

El artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, el cual modifica el parágrafo 5° del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 310 de 2021 en su artículo 1°, establecen el uso obligatorio de los Acuerdos Marco de Precios organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para todas las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública para la vigencia 2022; Así la cosas, cuando exista un acuerdo Marco de Precio para el bien o servicio requerido, las entidades deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos frente a la subasta inversa y la promoción de un nuevo acuerdo marco de precios.

Quiere decir lo anterior, que la norma se refiere a que todas las entidades que en su gestión contractual tengan el imperativo de aplicar la normativa del sistema de compra pública, de forma obligatoria, deben implementar los Acuerdos Marco de Precios para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización, aplicación que se hace obligatoria para la entidades y organismos distritales regidas por el estatuto de contratación estatal. **En caso de que alguna entidad se aparte de la citada disposición, deberá incluir en los documentos precontractuales la justificación técnica, económica y/o jurídica de la escogencia de otra modalidad de selección para la adquisición de los bienes y servicios de características técnicas uniformes**.

En atención a lo anterior, se realizó la consulta de los acuerdos marco de precios vigentes en la tienda virtual del Estado Colombiano (TVEC), evidenciándose que a la fecha existe un acuerdo marco vigente, identificado con el número CCE-255-AMP-2021, denominado ***"COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA",*** con una vigencia desde marzo 30 de 2022 hasta septiembre 30 de 2027, que contempla algunos ítems

que se requieren adquirir. Sin embargo, no todos los elementos que se desean adquirir cumplen exactamente con las condiciones requeridas por ley. A continuación, se presenta una tabla que evidencia algunos de esos ítems con los que el acuerdo marco de precio no cumple:



VERIFICACIÓN DE ÍTEMS EN EL ACUERDO MARCO No. CCE-255-AMP-2021

Se llevó a cabo una verificación de los ítems de ferretería, con base en el análisis de mercado y las necesidades de la entidad. Durante este proceso, se identificó que varios de estos ítems, que tienen un impacto significativo tanto por su valor como por su relevancia para la ejecución de las actividades, no se encuentran disponibles en el catálogo del acuerdo marco de ferretería.

En consecuencia, a lo anterior, y teniendo en cuenta las justificaciones precedentes, la entidad se abstendrá de darle aplicación a las herramientas contractuales previstas en los acuerdos marco de precios, y procederá a adelantar el proceso de subasta electrónica, ya que con el mismo se garantizará la satisfacción de la necesidad identificada en los estudios previos.

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ÍTEM(S) CORRESPONDIENTE(S) EN REGIÓN 2
1	Arandelas	Arandelas planas galvanizadas 1/2". Diametro interno 1/2", Diametro externo 1 3/8", Espesor 2.47 mm.	Unidades	Sin correspondencia identificada
2	Esparragos	Esparrago de 3/8"	Unidades	Sin correspondencia identificada
3	Tuercas	Tuercas de 3/8" hexagonales de acero galvanizado. Diametro interno 3/8", Diametro externo 9/16", Altura de tuerca 1/3".	Unidades	Sin correspondencia identificada
4	Arandelas	Arandelas planas galvanizadas de 3/8". Diametro interno 3/8", Diametro externo 1", Espesor 1.8 mm	Unidades	Sin correspondencia identificada
6	Varilla lisa	Varilla redonda lisa 6m x 1/2 pulgadas, Ancho 12.7 mm, Largo 600 cm.	Unidades	Sin correspondencia identificada
8	Discos para corte de metal	Disco de corte T1 de 4 pulg. x 0,045 pulg. x 5/8 pulg. para metal	Unidades	Sin correspondencia identificada
9	Tubos galvanizados	Tubo Galvanizado 2 Pulgadas Calibre 18 (2 Pz De 3 Metros)	Unidades	Sin correspondencia identificada
10	Monas	Acero Forjado 1 kg Mango Madera. Ancho 10 cm, Largo 26 cm, Espesor 3.5 cm	Unidades	Sin correspondencia identificada
11	Monas	10 Kg Mango De Madera Largo. Largo 89 cm, Acero forjado.	Unidades	Sin correspondencia identificada
12	Tierra negra	Tierra negra bulto 25 kilos, Material Sustrato Organico.	Bolsas	Sin correspondencia identificada
13	Discos	Disco Sierra Circular 4″, Material Carburo de tungsteno y acero, Alto 20, Largo: 15, Fondo 1	Unidades	Sin correspondencia identificada
14	Tablas de caracoli	Tabla de caracoli, 3m largo x 30 cm de ancho x 2,5 cm espesor	Unidades	Sin correspondencia identificada
15	Tablas de roble	Tabla de roble, 20 cm x 1" x 3m de largo.	Unidades	Sin correspondencia identificada
16	Tablas de roble	Tabla de roble, 10 cm x 1" x 3mts de largo.	Unidades	Sin correspondencia identificada
17	Listones de caracoli	Listones de caracoli, 3" x 3" x 3 mts de largo	Unidades	Sin correspondencia identificada
18	Listones de roble	Listones de roble 2" x 2" x 3 mts de largo.	Unidades	Sin correspondencia identificada

20	Wiper de tela	Wiper de tela Blanco, es un paño de tela no tejida absorbente, compuesto por 70% de celulosa (biodegradable) y 30% polipropileno. Gramaje 68 ±7, Caliper 0.30 ± 0.03, velocidad de absorcion 45, Capacidad de absorcion de liquidos 4.74	Bulto	Sin correspondencia identificada
25	Lijas fina	Lija Estearato A080 G220, Mineral óxido de aluminio, Dimensiones 230 x 280 mm	Unidades	Sin correspondencia identificada
26	Piedra China	Piedra China Lisa Natural de 1/2 pulgada, Tamaño nominal: 1/2 pulgada (aprox. 12 mm), Piedra natural sin triturar, excelente comportamiento en drenajes.	Bolsas	Sin correspondencia identificada
29	Tubo galvanizado	Tubo galvanizado de 1, 1/2 calibre 20 x 6 metros, Material acero galvanizado	Unidades	Sin correspondencia identificada
30	Manto	Manto con refuerzo en Fibra de vidrio Impermeabilizante en forma de lámina enrollada, fabricada con base en asfaltos no oxidados modificados con polímeros termoplásticos de amplio rango de especificación y llenantes minerales (fórmula Flextron®). El asfalto modificado con polímeros, copolímeros y elastómeros de APP (Polipropileno atáctico) proporciona un mejor resultado frente a la humedad, mayor elasticidad, plasticidad y flexibilidad; y respuesta idónea a los esfuerzos mecánicos, como elongación y resistencia a la tracción. Permite tráfico de mantenimiento, la superficie de aplicación puede ser madera, concreto o metal.	Kilo	Sin correspondencia identificada
31	Resina de fibra de vidrio	Resina Poliéster P2002 Rosada para Fibra De Vidrio X 20kg, Resistencia a la temperatura 60 °C a 80 °C., Tiempo de secado 1 h.	Kilo	Sin correspondencia identificada
32	Catalizador para fibra de vidrio	Catalizador para resina de poliéster insaturado, % Oxigeno activo 8.8 ± 0.2, % Catalizador 1.0 - 3.0, Contenido de peróxido de hidrógeno libre 1.5 - 2.0, Aspecto y Color Líquido, Traslúcido a ligeramente amarillo	Kilo	Sin correspondencia identificada
33	Lijas gruesas	Lija para madera papel cabinet, grano 40 para metales ferrosos y no ferrosos, plásticos, lacas, pintura y madera, Mineral Oxido de aluminio, Dimensiones 9" x 11" (23 x 28 cm)	Unidades	Sin correspondencia identificada
34	Escalera 6 pasos	Escalera 6 Pasos 180 cm en Tijera Tipo I enAluminio Capacidad Carga 150 kg	Unidad	Sin correspondencia identificada
35	Escalera de aluminio doble riel de 8 pasos aislada	Escalera 2.4 m 8 Pasos Tijera Dieléctrica Fibra deVidrio Tipo I 113 kg, Ancho 57 cm, Alto 240 cm	Unidad	Sin correspondencia identificada
36	Cuerda de 1/2" plastica color amarilla	Cuerda de Polipropileno Amarillo 1/2 Pulgadas x200, Tipo Soga, Ancho 7 pulgadas, Largo 13 pulgadas, Alto 13 pulgadas.	Metros	Sin correspondencia identificada
37	Polea de aluminio	Polea de aluminio para 200 kilos de resistencia.	Unidades	Sin correspondencia identificada
38	Sillin y agarraderas de sube y baja	Sube Y Baja 190 Cm Giro 360° Para Niños 3-8 Años, Construcción de acero duradero con recubrimiento de zinc galvanizado sin plomo para uso exterior de larga duración. - Estabilidad mejorada con un marco reforzado de tres etapas que soporta hasta 45 kg, Material: Tubos de acero de alta calidad con zinc galvanizado sin plomo revestimiento. - Marco: Diseño reforzado en tres etapas. - Altura máxima: 65 cm. - Altura mínima: 11 cm. - Altura base: 36 cm. - Longitud: 190 cm.	Unidades	Sin correspondencia identificada
39	Palos redondos	Palos redondos de pino N. 10x 3 metros de largo.	Unidades	Sin correspondencia identificada
40	Palos redondos	Palos redondos de pino N. 12x 3 metros de largo	Unidades	Sin correspondencia identificada
42	Reglas de 2 mts	Regla de aluminio al 200 cm, para trabajos de solado y pavimentación para compensar y alisar el revestimiento. En la construcción de jardines y paisajismo para compensar y alisar material grueso, p. ej. arena o grava. Sección del perfil: 18 mm x 100 mm. Longitud: 2 m.	Unidades	Sin correspondencia identificada
43	Nivel de gotas	Nivel de Gota en Aluminio 18 Pulgadas con 3 Ventanas Amplias, Tipo Burbuja, Ancho 5.00 cm, Largo 45.50 cm,	Unidades	Sin correspondencia identificada
45	Adoquines de arcilla	Adoquines de arcilla color rojo de 10 cm de ancho x 5 cm espesor	Unidades	Sin correspondencia identificada
46	Triple de pino	Triple de pino tipo 1 de 15 mm 2,44 x 1,22	Laminas	Sin correspondencia identificada
47	Lamina galvanizada	Lamina galvanizada calibre 18 1 metro x 2 metros de largo	Laminas	Sin correspondencia identificada
48	Alambre de amarre quemado	Alambre fabricado con acero de bajocarbono, acabado negro y tratamientotérmico. Fijación sólida y confiable enconcreto, ladrillo y maderas de altadensidad.	Kilos	Sin correspondencia identificada

52	Rodamiento rigio	Rodamiento rigio con hueco de 1/2 6013 2z	Unidades	Sin correspondencia identificada
53	Carretilla o buggy	Carretilla bugui 80 Lts 5.5 FT, Soportes de uso pesado, mayor estabilidad en cualquier tipo de superficie, bastidor tubular calibre 16 (1.5 mm) con grips antiderrapantes, Concha de lámina espesor 0.9 mm, llanta neumatica reforzada con rin de 3 aspas	Unidades	Sin correspondencia identificada
54	Motosierra	Motosierra Modelo MS 170, Potencia 1,7 HP (a 8500 RPM), Cilindrada 30,1 cc, RPM máx. 14.000	Unidades	Sin correspondencia identificada
55	Polisombra verde	Alto2 Mts X 100 Mts Longitud. Material polipropileno 100%	Rollos	Sin correspondencia identificada
58	Rodillos grandes	Rodillo para pintar 9 x 1" superficies muy rugosas. Largo 9" (23 cm), espesor 1".	Unidades	Sin correspondencia identificada
59	Cable encauchetados	Cable 2 x 12 centelsa. Cable XHHW2 Cu 90°C 600 V CT	Metros	Sin correspondencia identificada
61	Esparragos	Esparrago de 1/2". Acero ASTM A36, Material Barra roscada 1/2", Acabado; Esparrago galvanizado.	Unidades	Sin correspondencia identificada
62	Tuercas	Tuercas 1/2" hexagonales de acero galvanizado. Diametro interno 1/2", Diametro externo 12/16**",** Altura 7/16".	Unidades	Sin correspondencia identificada
63	Guadañadora	Guadañadora, REF FS 2,80, Cilandrada (cm3) 39, Potencia 1.9/2.55, Peso 7.9, Capacidad depósito combustible (L) 0.58, Herramienta de corte incluida (cuchilla de tres puntas y autocut) ø300-3, Aceleración Máxima del Motor (rpm) 12.500, Revoluciones en Ralentí (rpm) 2.800.	Unidades	Sin correspondencia identificada
64	Mezcladora de concreto	Mezcladora de concreto con motor a gasolina para un bulto, diseñada para trabajo pesado y continuo, con materiales de primera calidad, fácil acceso para servicios y menor costo en mantenimientos, equipada con paletas de mezclado proporcionando una mezcla homogénea de los materiales en los ciclos de trabajo reducidos. Motor Eléctrico, Gasolina, Diésel. Fabricación Lamina trabajo pesado 3/16" y 1/8", Chasis en U de 3" , Dimensiones cm 179 x 139 x 100 (La x An x Al), Capacidad máx 250 Lt, Capacidad mezcla 180 Lt.	Unidades	Sin correspondencia identificada
65	Moto bomba electrica 110 voltios de 1,5 HP, con entrada y salida	Electrobomba Centrífuga 1 ¼» Suc 1″ Des 1,5 Hp 110/220V 1F, Cpm 650, Bombeo de agua limpia, sin partículas abrasívas así como líquidos químicamente no agresivos con el material de construcción de la bomba. Cuerpo Hierro fundido con bocas roscadas ISO 228/1, Motor Eléctrico 110/220, 1F, 60Hz, 1,5Hp, Bomba Cpm 650	Unidades	Sin correspondencia identificada
66	Cubitanques de 1000 litros	Contenedor IBC 1000 Litros 041000HPP (1200x1000x1180 mm). Tanque interno soplado en HDPE alta densidad-alto peso molecular. Incluye válvula vaciado y orificio y cubierta de llenado. Natural translúcido, Válvula vaciado DN50 soldada al tanque. Válvula a pistón inyectada en HDPE. Junta PCP. Sello AluPe. Maneta azul Orificio llenado DN225 ó 150, cubierta HDPE inyectado	Unidades	Sin correspondencia identificada
67	Eslingas	Eslingas con un solo gancho con linea de 1/2" x metros	Unidades	Sin correspondencia identificada
68	Cuerda	Cuerda para lineas de vida de 1/2"	Metros	Sin correspondencia identificada
69	Cortasetos	Cortasetos telescópico con hoja de acero 200mm, Diámetro de corte Máx. Ø6mm, Longitud total 590-770mm, Mango 315m, Mango extensible hasta 495mm	Unidades	Sin correspondencia identificada
70	Machetes	Machete estándar 20" cacha negra inyectada, Cacha recta inyectada con textura antiderrapante	Unidades	Sin correspondencia identificada
71	Rulas	Rula cacha fundida pulida 24 pulgadas, Longitud de 73.2 cm	Unidades	Sin correspondencia identificada
72	Serruchos para jardinera con mango de madera	SERRUCHO DE PODA 12", PLEGABLE, MANGO DE MADERA, 6 DPP, Hoja fabricada en acero SK5, Longitud de hoja 12 1/2" (317mm), Longitud total 21 1/4" (539mm), Dureza de hoja 50 HRc	Unidades	Sin correspondencia identificada
73	Cepillos industriales para barrer calles	Cepillo industrial de barrendero - Fibras de polipropileno despuntadas - Ancho de 50 cm VERSIÓN 2019. Cepillo industrial con soporte de plástico para Barrendero con ancho de 50 cm y rosca Ø 28 mm. Cepillo multiusos para barrer calles, tierra, gravilla, etc. Ideal para suelos rugosos o exteriores. Para uso doméstico o profesional.	Unidades	Sin correspondencia identificada
74	Rastrillos metalicos grandes	Rastrillo De Hojas De Metal Ajustable De 22 Dientes. Longitud Del Mango: 1200 Mm. Ancho Del Rastrillo: 370 Mm-430 Mm. Material De Los Dientes: Acero Al Carbono.	Unidades	Sin correspondencia identificada

75	Rastrillos plasticos grandes	Rastrillo P/Jardin Plast 22. Fondo (Paquete) cm: 152, Largo (Paquete) cm: 56, Alto paquete cm: 3.	Unidades	Sin correspondencia identificada
76	Escobas de cedras dura para barrer pisos	Cepillo para barrer con cerdas absorbentes. Escobas 100% Espigas y Mixtas Escobas elaboradas de fibras naturales, con materiales como espiga y el rattan, algunas están fabricadas 100% en espiga y otras están elaboradas con ambos materiales, incluyen bastón de madera.	Unidades	Sin correspondencia identificada
77	Arnés para guadaña	Elaborado en algodón 35% y poliéster 65% de 80 gramos de grosor. Bandas reflectivas horizontales y verticales, fabricado en tejido de malla transpirable. Cuenta con refuerzos acolchados de cintura y diagonal. Doble hombro. Enganche rápido con mosquetón por clic, además tiene protección de cadera contra el roce de la máquina.	Unidades	Sin correspondencia identificada
78	Hachas medianas con sus mangos de madera	Fabricadas en acero especial, con mangos en madera de fresno de la mayor calidad y posterior barnizado. Con goma protectora en el filo para mayor seguridad. Para labores de corte de leña y madera en general, limpieza de árboles y poda.	Unidades	Sin correspondencia identificada
79	Extension electrico	Extensión Eléctrica 30 Metros. Uso Industrial. Capacidad máxima de corriente de 15 A y opera a 120 V, soportando hasta 1875 W. Su cableado de 14 AWG / 2 C y su clavija polarizada con diseño para conectar tomas aterrizadas garantizan una conexión segura y estable.	Unidades	Sin correspondencia identificada
80	Tanques	Tanque 150 LTS, Material polietileno, con proteccion UV.	Unidades	Sin correspondencia identificada
81	Recipientes plasticos (mezclador de pintura)	Material: polipropileno. Herramienta para homogeneizar pintura.	Unidades	Sin correspondencia identificada
82	Termo con valvula polipropileno de 21 a 40 litros	Termo Con Válvula Dispensador vasos. Polipropileno Naranja 37.9 Litros. Tipo : Termo para camping • Ancho : 40 cm • Alto : 58 cm • Largo : 44 cm	Unidades	Sin correspondencia identificada
83	Guaya de 3/8 octavo	Cable Guaya en Acero Galvanizado de 3/8" (9.5mm) 6x19 x 250 metros. Cable Guaya en Acero Galvanizado de 3/8" Diámetro: 3/8" (9,52 mm) - Construcción: 6 x 19 - Alma: Acero - Resistencia a la Ruptura: 5995 kg - peso por metro: 0,366 kg - Lubricación: en Seco.	metros	Sin correspondencia identificada
84	Bolsas de basura	Bolsa Basura en Polietileno de Alta Densidad 70Litros 70X90cm x50 Unidades Residencial Negra. Ancho : 10.0 cm, Largo : 10.0 cm	Unidades	Sin correspondencia identificada
101	ACRONAL	Acronal HCR 426 Dispersión de polímeros adhesivos. Dispersión acuosa aniónica de un copolímero acrílico. Viscosidad DIN ISO 2431 (23°C, copa N°4) 17 – 19 s. Teor de sólidos (1g / 30min/ 140°C) 50,0 – 54,0 %. pH 7,0 – 8,5.	KILO	Sin correspondencia identificada
104	Manguera para jardineria	Metro de manguera 1/2" 3 capas en rollo de 100 m. Largo 100 m, Diámetro 1/2", Espesor de pared 1.9 mm, Presión de trabajo 15 kgf/cm², Peso por metro 130 g. Manguera reforzadas de 3 capas, 2 costillas internas que permiten el flujo de agua aún con la manguera doblada	Unidades	Sin correspondencia identificada
105	Manguera plasticas	La manguera tramada de 1 pulgada y 100 metros es ideal para uso residencial y comercial. Está compuesta por una capa interior de plástico resistente al reventamiento, una capa intermedia de hilo de poliéster para mayor durabilidad y una capa exterior de plástico resistente. Su tramado poly-web aumenta la resistencia y prolonga su vida útil.	Metros	Sin correspondencia identificada
106	Cadenillas para motosierra	Cadenillas para moto sierra ref 40 cm 1,8 hp ms 170. Calibre 1,1 mm/0.43". Fabricada con acero de alta calidad para mayor durabilidad y rendimiento.	Unidades	Sin correspondencia identificada
107	Luminarias solar de 250vatios	Farola LED Solar URBAN UFO 250W. Ángulo de apertura 120º, Temperatura de color 3000K, 6000K, Aislamiento electrico Luminaria de clase I, Etiqueta energética A++, Autonomia 8h full power	Unidades	Sin correspondencia identificada
108	Postes en tuberia para luminarias de 3" x 6 de largo	Tubo de Acero de 3" de diámetro, cédula 30. Altura: 6 m. Base de placa de 30 x 30 cm. 1/2" de espesor. Cartabones de placa de 1/4" de espesor. Galvanizado por inmersión en caliente. Incluye anclas de redondo sólido de 3/4 con tuercas y rondanas de presión GIC (Galvanizadas por inmersión en caliente).	Unidades	Sin correspondencia identificada

109	Parillas para anclar postes de las luminarias	Parrilla / Base de Anclaje para poste de Luminaria. Poste tubular de acero de 3" de diámetro x 6 m de altura. Placa base 30cm x 30xm. Espesor placa base 1/2" (12,7 mm), Material Acero.	Unidades	Sin correspondencia identificada
110	Corta ramas para doble cuchilla	Cortador de ramas altas mango telescópico 3.6 m fibra vidrio. Hoja de acero SK5, templada para máxima duración de filo • Doble cuchilla de paso que corta hacia adelante y hacia atrás • Sistema de polea para reducir el esfuerzo al cortar • Mango telescópico de fibra de vidrio • Gancho tope para facilitar los cortes • Ideal para cortes altos y de difícil acceso	Unidades	Sin correspondencia identificada
111	Serruchos para corta ramas grandes	Serrucho de Poda Profesional 13"/330 mm Tramontina de Acerocon Mango Metálico Extensible 3 m. Lámina en acero carbono flexible de alta durabilidad. especial. - Área de corte de la lámina de 13" / 330mm. - Dientes con 3 sentidos de corte. - Perfil de los dientes proyectado para cortar en ambos sentidos:asegurando un corte limpio, sin rebordes. Facilita la cicatrización de las ramas. - Alto grado de afilación delos dientes: le confiere una perfecta precisión al corte y dispensa los retoques periódicos. - Empuñaduraметálica. - Mango metálico extensible 3 m.	Unidades	Sin correspondencia identificada
112	Guantes nitrilos	Guantas de nitrilo BL132. Ofrece protección química y gran resistencia a la abrasión. Permiten realizar las tareas con flexibilidad y destreza, incluso en ambientes fríos. Este modelo con flocado interior ayuda a la absorción de la humedad de las manos. Diseño: de 13" (33 cm) de longitud, puño recto. Material 100% nitrilo, de 15 mil de espesor, con flocado de partículas de algodón. Estandares Marcado CE, EN ISO 21420:20, EN 388:16. EN ISO 374-1:16/Tipo A y EN ISO 374-5:16.	Unidades	Sin correspondencia identificada
113	Guantes de jardineria	GUANTE DE HILAZA RECUBIERTO EN LÁTEX VULCANIZADO REFORZADO EN PALMA. Gran resistencia a la abrasión y al corte. Ideal para manejo de productos altamente abrasivos (bloque de concreto, ladrillo, madera). Trabajos de construcción, Manipulación de vidrios. Resistencia a la abrasion nivel 4, Resistencia al corte nivel 3, Resistencia al rasgado nivel 3, Resistencia a la puncion nivel 2.	Unidades	Sin correspondencia identificada
114	Tijeras para podar 8"	Tijeras Para Podar 8" Corta Hasta 1/2" Alicate Con Mango Cómodo. Para Podar Ramas Duras De Árboles Y Arbustos En Jardinería. Material acero al carbono. Material del mango: Aluminio con empuñadora especial alcochada. Medida: 205 mm (8")	Unidades	Sin correspondencia identificada
115	Tijera cortarama	Tijera de poda de dos manos. • Material: aluminio, polipropileno y acero al carbono. • Hoja de 8,9 cm forjada de acero con alta resistencia al desgaste para alargar la vida de la herramienta. • Longitud: L=648 mm. • Ø de corte máximo: 40 mm. • Mangos de 49 cm. (agarres + tubos). Proporcionan una mayor fuerza con menos esfuerzo. • Agarres de polipropileno: impiden que resbale con la humedad al hacer fuerza. • Tubos de aluminio con tratamiento anti-oxidación. • Topes de amortiguación de corte.	Unidades	Sin correspondencia identificada
116	Tijera podadora de ramas arboles extensible	El corta ramas con extensiones de aluminio está diseñado para ser usado en zonas rurales libres de cables de la luz y con extensiones de fibra de vidrio para zonas urbanas, minimizando el riesgo de electrocución.	Unidades	Sin correspondencia identificada
117	Sopladora electrica	Sopladora eléctrica de 960 W, Motor eléctrico de 960 W para uso residencial frecuente en limpieza de jardines, áreas verdes, zonas residenciales y turísticas, Tubo de salida de una sola pieza con seguro que evita desconexiones accidentales durante la operación, Clavija para extensión eléctrica (no incluye cable) y sujetador que evita desconexiones accidentales durante la operación. Velocidad de aire 257 km/h (160 mph), Flujo de aire 160 CFM (4.53 m³/min), Velocidad del motor 11,426 rpm, Tensión / Frecuencia 127 V / 60 Hz, Consumo 8 A, Nivel de ruido 92 dBA Ciclo de trabajo 50 minutos de trabajo por 20 minutos de descanso. Máximo diario: 6 horas.	Unidades	Sin correspondencia identificada

118	Cubitanque	Contenedor IBC 1000 Litros 041000HPP (1200x1000x1180 mm) Dimensiones: Ancho: 1200 mm. Largo: 1000 mm. Alto: 1180 mm. Peso: 56 Kilogramos. Capacidad: 1000 Litros. Armadura de acero galvanizado 16 barras verticales Palet HDPE 3 patines Tanque interno soplado en HDPE alta densidad-alto peso molecular. Incluye válvula vaciado y orificio y cubierta de llenado. Natural translúcido Válvula vaciado DN50 soldada al tanque. Válvula a pistón inyectada en HDPE. Junta PCP. Sello AluPe. Maneta azul Orificio llenado DN225 ó 150, cubierta HDPE inyectado	Unidades	Sin correspondencia identificada
119	Picos	Pico-pico 5 lb, mango fibra de vidrio 36". Cabeza forjada en acero al carbono, Mango con cubierta de polipropileno de alto impacto, El diseño del mango permite un agarre seguro y cómodo, Ideal para desenterrar raíces y romper tierra dura	Unidades	Sin correspondencia identificada
121	Palas cuadrada	Pala cuadrada T-2000, puño "Y", Cabeza de acero al carbono con recubrimiento de pintura electrostática, Mango de madera pulido y laqueado, con puño en "Y" Comfort Grip, offset, Collar reforzado que proporciona estabilidad y resistencia. Espesor de la cabeza 1.3 mm, Forma de la cabeza Cuadrada (No.2), Largo del mango 29-1/4" (74 cm), Largo total x Ancho 40 3/4" (104 cm).	Unidades	Sin correspondencia identificada
122	Cicatrizante agricola	Aglomerado asfáltico 56.59% , Resinas vegetales refinadas 43.41%	Unidades	Sin correspondencia identificada
123	Tapabocas industriales	Tela cambrel de 70gr, Filtro intermedio de tela quirúrgica, Bandas elásticas para sostener. Compuesto de 2 capas de tela cambrel de 70 gr con ltro intermedio de tela quirúrgica de 30 gr y bandas elásticas para sostener de forma segura la mascarilla a la cara del usuario, para asegurar un adecuado sello facial. Soporta nasal con ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y confort.	Unidades	Sin correspondencia identificada
124	Costales de 50 kilos	Resistente a la humedad. Resistente a la reducción. Reciclable. Ligero y resistente. Es un producto que está fabricado con Materia prima de polipropileno 100% virgen.	Unidades	Sin correspondencia identificada

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial adjudicado, contados a partir de los requisitos de ejecución (Registro presupuestal, aprobación de pólizas y acta de inicio). En ningún caso podrá exceder la vigencia fiscal 2026.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo el monto del presupuesto oficial estimado, el proceso de selección contractual NO se limitará a la participación exclusiva de MIPYMES.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor total del contrato será hasta la suma de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.000.000.000),** incluido todos los impuestos (IVA), tasas, retención y demás gravámenes que le sean aplicables al bien a suministrar.

El Distrito de Cartagena de Indias pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en la vigencia 2026, los que forman parte integral del presente pliego de condiciones.

No se tendrán en cuenta las ofertas que superen el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

La Entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor a comprometer de la disponibilidad presupuestal
26002195	11 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$1.000.000.000	$1.000.000.000

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo al manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes expedidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP, encontramos que Colombia tiene Acuerdos Internacionales vigentes con compromisos en materia de contratación pública. En virtud de lo anterior, debe darse aplicación a una serie de principios y deberes comunes que constituyen el núcleo de las obligaciones internacionales de Colombia en este tema, destacándose entre ellos los siguientes:

- Trato nacional y no discriminación
- Plazos para la presentación de las ofertas
- Publicación de los pliegos en Internet
- Condiciones de participación esenciales
- Transparencia
- Compensaciones

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias procede a realizar la revisión de los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio vigentes, a fin de determinar su aplicación, así:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	N/A	N/A	N/A
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	N/A	N/A	N/A
México	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Secretaria de la CAN	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	NO	NO	NO	NO

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: El Salvador, Guatemala. Bolivia, Ecuador y Perú reciben trato nacional.

El presente proceso de contratación se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales celebrados con los países arriba identificados, teniendo en cuenta la cuantía y naturaleza de la entidad. Por lo tanto, en la eventualidad, que los países mencionados participen en el presente proceso de contratación se aplicarán las estipulaciones propias de cada acuerdo comercial.

Entiéndase por Acuerdo Comercial al tenor de las definiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: i) los bienes y los servicios de origen colombiano y ii) los proveedores colombianos.

8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME.

El presente proceso de selección **NO ES susceptible de ser limitado** a **MIPYME**.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

FACTOR	RESULTADO
Aspectos Jurídicos	Habilitado/ No habilitado
Aspectos Financieros	Habilitado/ No habilitado
Aspectos Técnicos	Cumple o No Cumple
Aspectos de la Experiencia	Habilitado/ No habilitado

FACTORES DE COMPARACION DE OFERTAS: MENOR VALOR, QUE SE DETERMINARA EN LA SUBASTA ELECTRONICA.

10.1. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURÍDICO

Los documentos habilitantes de contenido jurídico deberán derivarse de lo establecido en los anexos y formatos que hacen parte de este proceso.

10. INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

En el presente proceso de contratación **NO** hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliegos de condiciones, análisis del sector, estudios previos, aviso de convocatoria y ficha técnica.	23 de octubre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Hasta el 30 de octubre de 2026 Hora: 7:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Respuesta a observaciones del proyecto de pliego	03 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	03 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	03 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	04 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	05 de noviembre de 2026 Hora: 7:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para expedición de adendas	05 de noviembre de 2026 Hora: 7:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

Plazo para presentación de propuestas – diligencia de cierre	06 de noviembre de 2026 Hora: 9:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Apertura de sobres que contiene Requisitos Habilitantes jurídicos, financieros y Técnicos	06 de noviembre de 2026 Hora: 9:10 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Evaluación de propuestas	Hasta el 09 de noviembre de 2026	COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
Publicación del informe de evaluación preliminar.	10 de noviembre de 2026 Hora: 7:00 p.m.	El informe de evaluación se publicará en la plataforma del SECOP II.
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y realizar subsanación de ofertas, presentando los correspondientes documentos	Hasta el 13 de noviembre de 2026 Hora: 7:00 p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Audiencia Pública para Subasta Inversa Presencial (Apertura Segundo Sobre)	17 de noviembre de 2026 hora: 9:00 a.m.	La presente audiencia se realizará de manera virtual, antes de la audiencia la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, procederá a publicar en la plataforma del SECOP II un aviso con el link de acceso.
Expedición Acto Administrativo de Adjudicación del Contrato o de declaratoria de desierto el proceso	17 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Suscripción del contrato	18 de noviembre de 2026	El presente contrato se aprobará por las partes desde la plataforma del SECOP II
Entrega de garantías	19 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, y en la sede administrativa ubicada manga edificio Portus piso 20. Ciudad de Cartagena de indias.